



## Bases y condiciones

La Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, con el apoyo de Municipios y el Ministerio de de Cultura de la Nación, presenta la segunda edición del programa Amplificar Santa Cruz 2023.

Este certamen está destinado a bandas y/o solistas emergentes no consagrados, de todos los géneros y estilos musicales que residan en la provincia de Santa Cruz para participar de fiestas populares y aniversarios de las localidades durante el 2023.

### Sobre el certamen:

- La Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz convoca a grupos y solistas emergentes, residentes en la provincia de Santa Cruz, a participar del certamen Amplificar 2023.
- Quienes sean seleccionadas y seleccionados conformarán el CATÁLOGO AMPLIFICAR 2023 y podrán participar de esa manera de las fiestas populares y/o aniversarios que se organizan en las localidades de la provincia durante 2023, contratados por la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia y siendo este organismo quien establezca la comunicación y la confirmación de la agenda.
- Amplificar busca difundir a las y los artistas emergentes -no consagrados- de todas las localidades de la provincia que cuenten con, por lo menos, un tema de su autoría.
- Las y los seleccionadas/os participarán además del evento organizado por Argentina Florece del Ministerio de Cultura de la Nación como presentación del CATÁLOGO AMPLIFICAR 2023, en el mes de diciembre. Esta única presentación no tendrá pago de cachet.
- El Catálogo AMPLIFICAR 2023 estará vigente desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del mismo año.

### Requisitos:

- Podrán participar bandas y solistas de todos los géneros y estilos musicales que no sean consagradas y que tengan experiencia en tocar en vivo y que no hayan participado dle catálogo 2022
- Los participantes deberán ser mayores de 18 años y residir en las localidades por las que participan y deberán ser capaces de brindar un show de al menos 45 minutos.
- La instancia de selección se realizará de manera virtual; cada participante deberá presentar dos temas musicales en formato de video, uno de los cuales debe ser un tema propio.



- No se admitirá contenido machista, xenófobo, violento, racista, discriminatorio, o cualquier contenido que sea moral o éticamente incorrecto.

### **Sobre la selección:**

- La inscripción se realizará a través de un formulario de google <https://forms.gle/1DJxBr4M2YK14f4U7> donde se solicitarán datos y se adjuntará el link con los videos requeridos para la selección virtual.
- Habrá un único formulario para todas las localidades y se podrá acceder hasta las 23:59 del día 18 de noviembre de 2022.
- Los videos podrán ser videoclips, presentaciones en vivo, ensayos, realizarse con fotos del grupo o imagen fija: el fin del mismo es compartirlos en las redes sociales para el voto del público y la evaluación del jurado.
- La selección se realizará con el voto de un jurado y el voto del público a través de las redes sociales de la Secretaría de Estado de Cultura.
- Se seleccionarán como máximo 2 bandas y/o solistas por cada localidad, salvo en el caso de Caleta Olivia y Río Gallegos en las que podrán seleccionarse hasta tres.
- Los resultados se publicarán el día 28 de noviembre. Las y los seleccionados recibirán en las direcciones de correo declaradas, la confirmación de los resultados

### **Sobre las inscripciones y compromisos de participantes:**

- Las inscripciones se realizarán a través de Google forms <https://forms.gle/1DJxBr4M2YK14f4U7> hasta el día 18 de noviembre y será condición completar todos los ítems del mismo.
- Quienes fueran seleccionados serán convocados para participar del escenario Argentina Florece en el mes de diciembre de 2022 (única instancia en la que no se pagará cachet) y a participar de 2 presentaciones a lo largo del 2023 de los eventos organizados por los municipios o la misma Secretaría (quien tendrá a su cargo las contrataciones).



### **Sobre jurades y/o mecanismos de selección:**

- El cuerpo de jurado estará conformado por: un miembro del la Secretaría de Estado de Cultura, un miembro de MUSAC y una referente de la música de la provincia de Santa Cruz quienes seleccionarán por zona (3 votos).
- A través de los videos publicados por la Secretaría en las redes sociales, los participantes competirán con otros aspirantes de su misma localidad y el público votará su preferencia con likes (dos votos) sumándose a los votos del cuerpo de jurados

